



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0000105/2024
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº:	008/24
OBJETO:	Adquisición materiales de envase Planta Piloto
	Food Packaging S.R.L.
OFERENTES:	Sociedad Ley 19550 CAP I Sección IV de Staropoli Pablo y Bertoia Franco
	Peláez César Germán

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación de la referencia

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4º de Disposición SECADM-LUJ: 144-24 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas, y

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1º.- Preadjudicar a la firma: Sociedad Ley 19550 CAP I Sección IV de Staropoli Pablo y Bertoia Franco, los renglones 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Contratación Directa N° 008/24, por un importe total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$759.862,00.-).

ARTICULO 2º.- Preadjudicar a la firma: Food Packaging S.R.L., el renglón 13 de la Contratación Directa N° 008/24, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA MIL OCHENTA (\$ 160.080,00.-).

ARTICULO 3º.- Desestimar las ofertas presentadas por las firmas Food Packaging S.R.L. y Sociedad Ley 19550 CAP I Sección IV de Staropoli Pablo y Bertoia Franco, para el renglón 4 de la Contratación Directa



Nº 008/24, por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTICULO 4º.- Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 008/24 para el renglón 4.

Luján, 14 de mayo de 2024.-

Maurilia
María José Mansilla

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maurilia".
María José Mansilla

Mónica Calderón
Mónica Calderón

Gerardo Navarro